



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe en relación al homicidio del Subinspector Leoncio Bermúdez lo siguiente:

1. Cantidad de personal policial asignado a la custodia del Hospital Provincial de Rosario.
2. Indique la forma en que se organiza la custodia de la Institución, especificando los horarios, el armamento con que cuenta, medios de comunicación, transporte, elementos de seguridad, etc.
3. Si existió aviso, por parte del Servicio Penitenciario, del traslado del detenido para su atención médica.
4. Cual fue el operativo articulado para la custodia específica, tanto durante el ingreso, como su permanencia en el efector de salud y posterior salida.
5. Que funcionarios conocían el traslado del detenido.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 14 de noviembre pasado, en horas de la noche, un grupo de personas armadas ingresó al sector de Guardia del Hospital Provincial de Rosario, con la intención de liberar a un detenido, que había sido trasladado desde el penal de Piñero para su atención médica.

Impedidos de alcanzar su objetivo, emprendieron la huida efectuando disparos y en el exterior de la Institución, se encontraron con el Subinspector Leoncio Bermúdez que acudía ante los incidentes que se estaban registrando. Sin mediar palabra, abrieron fuego contra su persona, hiriéndolo en dos oportunidades y provocándole la muerte. Además, resultaron heridas dos personas más.

El homicidio del efectivo policial desnuda el estado de calamidad en que se encuentra la seguridad en la Provincia de Santa Fe.

El luctuoso incidente deja en evidencia una ausencia absoluta de política pública en la materia, con un claro desinterés por parte de las autoridades en articular la gestión de la fuerza policial y la inversión en recursos, tanto humanos como materiales.

La ciudad de Rosario se encuentra inmersa en una espiral de violencia que no encuentra techo, ni límites geográficos. Hoy el riesgo está latente en cada ámbito en donde la sociedad desarrolla sus actividades cotidianas, siendo la última afectada una institución médica pública. El Hospital Provincial de Rosario es un referente de la salud para toda la población y por sus instalaciones transitan infinidad de personas, sin considerar al personal sanitario que presta servicios de manera permanente.

La atención médica de un condenado por delitos dolosos es un derecho; sin embargo, el cumplimiento de dicho mandato debe hacerse con todos los recaudos necesarios para no ocasionar daños o poner en peligro la vida y bienes de terceros inocentes. Para ello se requieren instalaciones adecuadas, como así también un operativo complejo para su custodia.

La ausencia del Estado ha provocado un estado de anarquía, donde la delincuencia tomó el control de la calle e impuso el lenguaje de la violencia para resolver sus conflictos o articular negocios. Esa misma ausencia, esa apatía de las autoridades provinciales, ha costado la vida de un efectivo policial que estaba cumpliendo funciones en condiciones - cuanto menos- deficitarias.

Por las razones antes mencionadas, solicito a mis pares el acompañamiento a este Pedido de Informe.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial